San Alberto Cesar, 4 de mayo de 2026

Señor
GERMAN ENRIQUE FERNANDEZ PADILLA
San Alberto (Cesar)

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la institución observó que están llenos los requisitos exigidos en la oferta; por lo tanto, la Institución ha decidido contratar por el siguiente concepto **CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS PRIMER CUATRIMESTRE INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO,** amparado en la facultad conferida al Rector en el último inciso de artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno de la institución.

Atentamente,

WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ
Rector